

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:45:53
Recibo No. S000232817, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cnpZcshpbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MUJERES CULTIVADORAS DE PAZ DEL CORREGIMIENTO CAÑAS BRAVAS
MUNICIPIO DE ARAUCA
Sigla : ASMUCULPAZCA
Nit : 901002295-3
Domicilio: Arauca, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500856
Fecha de inscripción: 22 de agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 101 VEREDA ALTO PRIMORES
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gloriampacontre@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134376864
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 101 VEREDA ALTO PRIMORES
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gloriampacontre@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de junio de 2016 de la Acta Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2016, con el No. 4056 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE MUJERES CULTIVADORAS DE PAZ DEL CORREGIMIENTO CAÑAS BRAVAS MUNICIPIO DE ARAUCA, Sigla ASMUCULPAZCA.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:45:53

Recibo No. S000232817, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cnpZcshpbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de junio de 2026.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociación de mujeres cultivadoras de paz del corregimiento cañas bravas municipio de arauca (asmuculpazca) es una organización de base que tiene como objeto fundamental el desarrollo social, integral, sostenible y sustentable de sus afiliadas y las familias en general. Velar por la promoción y protección de los derechos humanos, derechos económicos, sociales y políticos, educación, salud, cultura, recreación. Promover espacios de participación comunitaria que le permita a las mujeres y sus familias fortalecer principios y valores para mejorar su calidad de vida digna. Velar por los intereses y recursos destinados a sus asociadas, y niños en estado de vulnerabilidad, discapacidad y abandono a través de actividades cívico sociales. Ejercer veeduría y control social en las inversiones públicas que realicen las entidades en los diferentes proyectos por parte del municipio y el departamento. Participar de proyectos: Agrícolas pecuarios, infraestructura, educación, salud, cultura, recreación, medio ambiente entre otros. Objetivo general: Adelantar gestiones de beneficio social dirigidas a todas las asociadas. Objetivos específicos: * Mantener una permanente interlocución e interacción con entidades estatales y empresas privadas que hagan presencia en el territorio. * Contratar con entidades públicas y privadas todo tipo de actividad comercial, con el fin de propender por el desarrollo y crecimiento de la asociación. * Gestionar proyectos de todo tipo que beneficien de manera directa a la asociación teniendo como población objeto mujeres desplazadas, madres y padres cabeza de hogar, discapacitadas, desempleadas, subempleadas, campesinas, negritudes, indígenas, colonas, niñas, jóvenes, ancianas, y en general quienes se acojan a la estructura organizacional de manera sincera, plena, consciente y autónoma a los presentes estatutos y sus reglamentos para el cumplimiento del objeto social. Sin importar raza, credo, condición social, identidad y orientación sexual o nacionalidad. * Fomentar la formación de sus asociadas en las distintas áreas profesionales con el fin de mejorar su calidad de vida. * Promover y apoyar a la asociación en todas sus actividades

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y/o presidente: El representante legal de la entidad es la presidente de la junta directiva son funciones del representante legal: * Ejercer la representación legal de la entidad. * Celebrar toda clase de actos y contratos



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:45:53

Recibo No. S000232817, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cnpZcshpbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

encaminado al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la entidad. * Convocar a las reuniones a los órganos de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 03 de junio de 2016 de la Acta Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2016 con el No. 4058 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE	AMPARO CONTRERAS GLORIA	C.C. No. 68.296.651

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	AMPARO CONTRERAS GLORIA	C.C. No. 68.296.651
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	NERY DEL CARMEN MALDONADO BARRETO	C.C. No. 68.292.862
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	EDIS MYRIAM RUEDA RODRIGUEZ	C.C. No. 68.297.073
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	MARIA ELVECIA DURAN RUIZ	C.C. No. 22.431.466
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	MONICA ISABEL VANEGAS MARTINEZ	C.C. No. 1.115.729.332

Por Acta No. 1 del 03 de junio de 2016 de la Acta Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2016 con el No. 4057 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	AMPARO CONTRERAS GLORIA	C.C. No. 68.296.651
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	NERY DEL CARMEN MALDONADO BARRETO	C.C. No. 68.292.862

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:45:53

Recibo No. S000232817, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cnpZcshpbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTAEDIS MYRIAM RUEDA RODRIGUEZ
DIRECTIVA

C.C. No. 68.297.073

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTAMARIA ELVECIA DURAN RUIZ
DIRECTIVA

C.C. No. 22.431.466

Por Acta No. 1 del 25 de marzo de 2022 de la Acta De Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2022 con el No. 5818 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTAMONICA ISABEL VANEGAS MARTINEZ DIRECTIVA		C.C. No. 1.115.729.332

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:45:53

Recibo No. S000232817, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cnpZcshpbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: Patrimonio. El patrimonio de la asociación de mujeres cultivadoras de paz del corregimiento cañas bravas municipio de

arauca (asmuculpazca) está constituido por: \$ 200.000 Pesos,

(doscientos mil pesos moneda colombiana) y por auxilios recibidos de personas naturales o jurídicas; (2) por los bienes que a

cualquier título adquiriera, incluyendo donaciones de empresas

nacionales o extranjeras; y (3) por los bienes que por cualquier concepto ingresen a la entidad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO BANGUINO



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:45:53
Recibo No. S000232817, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cnpZcshpbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****